



COMUNICADO DE PRENSA

Isabel Santos, jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para las elecciones regionales y municipales Venezuela 2021, presenta el informe final de la Misión y sus recomendaciones

22 de febrero de 2022 - Isabel Santos, Jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) para las elecciones regionales y municipales de Venezuela del 21 de noviembre de 2021, presentó hoy en una conferencia de prensa el informe final de la Misión. El informe final se basa en las conclusiones expuestas por la Misión en su declaración preliminar del 23 de noviembre de 2021 y propone recomendaciones de posibles reformas para mejorar futuros procesos electorales.

Entre las mejoras observadas en el proceso, Santos destacó *“el papel del Consejo Nacional Electoral, generalmente reconocido como el más plural y equilibrado de los últimos 20 años, la realización de varias auditorías en diferentes etapas del proceso electoral, y una actualización más amplia del registro electoral”*. Entre los aspectos a mejorar, Santos subrayó *“la falta de seguridad jurídica, que provocó la inhabilitación arbitraria de candidatos, el amplio uso de recursos del Estado en la campaña, el acceso desigual de los candidatos a los medios de comunicación, y la entrega de los símbolos y de la tarjeta electoral a facciones internas minoritarias de algunos partidos políticos”*.

El informe final somete a la consideración del pueblo y las instituciones de Venezuela 23 recomendaciones. Santos recalcó el carácter prioritario de 7 de las recomendaciones: 1) reforzar la separación de poderes y la confianza en la independencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ); 2) derogar la facultad de la Contraloría de despojar de sus derechos políticos a ciudadanos por vía administrativa; 3) realizar campañas educativas orientadas a aumentar la confianza de los votantes en la integridad y secreto del voto electrónico; 4) reforzar las facultades sancionadoras de CNE, especialmente en relación con el abuso de recursos del Estado en las campañas electorales; 5) garantizar una cobertura mediática equilibrada de las campañas, especialmente en los medios del Estado; 6) promover la libertad de expresión por medio de la derogación de la Ley contra el Odio; y 7) hacer más esfuerzos para informar a los ciudadanos sobre su selección como miembros de mesa.

Santos finalizó su intervención considerando un hecho clave que la Unión Europea haya sido invitada a regresar al país para observar unas elecciones después de 15 años. *“Esperamos que este informe final, particularmente sus recomendaciones, contribuya a mejorar futuras elecciones. De aquí en adelante les corresponde a Venezuela decidir qué hacer con las recomendaciones de este informe, sabiendo que siempre pueden contar con el apoyo de la Unión Europea para apoyar la democracia.”*

La MOE UE estuvo presente en el país entre el 14 de octubre y el 5 de diciembre de 2021, para realizar una valoración técnica, imparcial e independiente de las elecciones. Durante la jornada electoral, la Misión desplegó en todos los estados de Venezuela un total de 134 observadores provenientes de 22 Estados miembros de la Unión Europea, Noruega y Suiza.

El informe final de la misión se puede descargar desde las páginas https://eeas.europa.eu/election-observation-missions/eom-venezuela-2021_en (inglés) y https://eeas.europa.eu/election-observation-missions/eom-venezuela-2021_es (español).